



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 25 AGO 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0039072/2015

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Luis Magni, Coordinador del Área Informática de la Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto de abonar la compra de repuestos de insumos informáticos;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 7;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su Dec. Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0001-00007539, B/0001-00007570, B/0001-00008172 y B/0001-00008170, B/0001-00008171, emitidas por el proveedor **Digital Soluciones Informáticas SRL CUIT 30-70973193-5**, por la suma total de \$1490.00.- (Un Mil Cuatrocientos Noventa con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sean atendidos con fondos disponibles en la dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
ab/SB

1119

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC